



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20204210032211

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 23 de 2020

Señor(a)

MARTINEZ

Luz Dary Martinez Carranza
Calle 13 37 35

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 Dirección Errada	1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor
Fecha 1:	DIA MES AÑO R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.:	Jose Gregorio Molano	C.C.:	
Centro de Distribución:	C.C. 79 693.065	Centro de Distribución:	
Observaciones:	<i>Peter H. Lopez</i>	Observaciones:	

Bogotá - D.C.

REF: REVOCATORIA DIRECTA DE COMPARENDO

Respetado(a) señor (a) reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, me permito comunicarle que, con los datos dados no es posible dar trámite a su documento, puesto que revisada la base de datos de SICON-ETB y de CARTERA, la cédula 32318582, no reporta sanción alguna en esta Secretaría.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Maria Yamile Bolivar Sabogal
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 23-12-2020 09:18 AM

laboró: Jhon Jairo Buritica Avalo-Subdirección De Contravenciones

Remite a:
Nombre Razón Social: ALUMINIO DE BOGOTÁ S.A.S.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000

Remite a:
Nombre Razón Social: LUZ DARY MARTINEZ CARRANZA
Dirección: CALLE 13 37 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Formación: Línea 195

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.082.917-9 DO 25 G 95 A 35
Atención al usuario: 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20204210032211

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Sin registros		SECCION	
Aceptar			
CEDULA DE CIUDADANIA	Núm. documento:	32318582	
	Categoría:	0-SIN CATEGORIA	
Sin registros			
Aceptar			
do:	11001000	000002761698	F
POR DOCUMENTO			
TIPO DE DOCUMENTO:	1- CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO:	32318582
NOMBRE:			
POR PLACA			
NÚMERO DE PLACA:			
RESULTADO			
Tipo	...	...	F.Notifica
Este numero de documento no tiene comparendos p...			

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20204210032211

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 23 de 2020

Señor(a)

MARTINEZ

Luz Dary Martinez Carranza

Calle 13 37 35

Bogotá - D.C.

REF: REVOCATORIA DIRECTA DE COMPARENDO

Respetado(a) señor (a) reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, me permito comunicarle que, con los datos dados no es posible dar trámite a su documento, puesto que revisada la base de datos de SICON-ETB y de CARTERA, la cédula 32318582, no reporta sanción alguna en esta Secretaría.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Maria Yamile Bolivar Sabogal

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 23-12-2020 09:18 AM

Elaboró: Jhon Jairo Buritica Avalo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20204210032211

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Sin registros	
Aceptar	
CEDULA DE CIUDADANIA ☐	Núm. documento: 32318582
	Categoría: 0-SIN CATEGORIA
Sin registros	
Aceptar	
do: 11001000 ☐	000002761698 F
POR DOCUMENTO	
TIPO DE DOCUMENTO: 1- CEDULA DE CIUDADANIA ...	NÚMERO: 32318582
NOMBRE:	
POR PLACA	
NÚMERO DE PLACA:	
RESULTADO	
Tipo	 F,Notifica
Este numero de documento no tiene comparendos p...	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACION POR AVISO N° 22179

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

INVESTIGADO	LUZ DARY MARTINEZ
RESPUESTA N°.	SDC-20204210032211
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12/28/2020
FIRMADO POR:	MARIA YAMILE BOLIVAR ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE EL DECONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO Y LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA ENTREGA DE LA RESPUESTA EMITIDA POR SECRETARIA DE MOVILIDAD, EL PRESENTE AVISO CON COPIA ÍNTEGRA DE LA RESPUESTA AL RADICADO INTERPUESTO, SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE 21 DE ENERO 2021, EN LA PÁGINA WEB WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO /SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES (MOVILIDAD.GOV.CO) Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. LO ANTERIOR CON EL ÁNIMO DE COMUNICAR LA RESPUESTA N° SDC-20204210032211

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Advirtiéndolo que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 4 folios copia íntegra la respuesta emitida N°. SDC-20204210032211

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE ENERO 2021 A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE ENERO 2021 A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

ELABORO: LINA VARGAS

